

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



00000013

3525

RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

Dr. Santiago Morejón Páez  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía AVALUOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES AVALINCO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 08/Septiembre/2006.

en ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

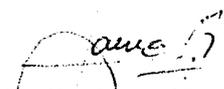
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AVALUOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES AVALINCO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

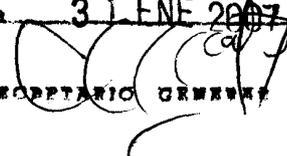
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

22 SEP 2006

  
Dr. Santiago Morejón Páez  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7105879  
Nro. Trámite 1.2006.1694

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Se fiel copia de los documentos  
que reposan en los archivos de  
la Superintendencia de Compañías  
Quito, a 31 ENE 2007

  
SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 345 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito, a 01 de FEB 2007 del \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*

Dr. RAÚL GAYBÓN SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO